



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5870 *Aprobación provisional de modificación de Tasas*

La Corporación Plenaria en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2014, adoptó, los acuerdos provisionales de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas que a continuación se relacionarán.

Los citados acuerdos y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales).

Acuerdos que se citan:

ADOPTADOS POR LA CORPORACIÓN PLENARIA

Modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas siguientes:

- Tasa por realización de la actividad de publicidad dinámica.
- Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Tasa por prestación de Servicios en el Litoral del término municipal.

Calvià, a 27 de Marzo de 2014

La Teniente de Alcalde de Economía,
M^a Cristina Tugores Carbonell

